



# Resolución Jefatural

**N° 133- 2012 - INDECI**  
**04 de Junio 2012**

**VISTOS:** El Memorándum N° 1212-2012-INDECI/12.1 de fecha 25.MAY.2012, el Informe Técnico N° 013-2012-INDECI/12.1 del 25.MAY.2012, de Dirección Nacional de Logística, el Memorándum N° 0718-2012-INDECI/4.0 del 08.MAY.2012, que aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0345-2012 emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

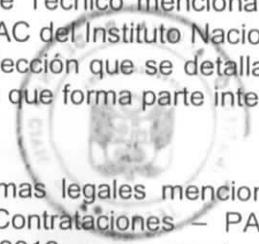
Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2012-INDECI, de fecha 17.ENE.2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2012;

Que, a través del Informe Técnico de Vistos, la Dirección Nacional de Logística ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2012, a fin de realizar la inclusión del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las Oficinas Administrativas y Almacén Nacional de la Dirección Regional INDECI-Norte (Piura), conforme se detalla en el Anexo N° 1: Reformulación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, según lo señalado en el precitado Informe Técnico, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, el indicado Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el artículo 8° del indicado Reglamento;

Que, en tal sentido, según se observa del Informe Técnico mencionado, es procedente que se incluya en el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2012, el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 01: Reformulación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, en consecuencia, en aplicación de las normas legales mencionadas, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2012, y que cuenta con la opinión favorable, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Memorándum N° 0718-2012/INDECI(4.0) que aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0345-2012, teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;



Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y normas modificatorias;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM; y con la visación de la Dirección Nacional de Logística y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Abastecimiento;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2012, a fin de incluir el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las Oficinas Administrativas y Almacén Nacional de la Dirección Regional INDECI - Norte (Piura), que se detalla en el Anexo N° 1: Reformulación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, contando con el Memorándum N° 0718-2012/INDEC/14.0 que aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0345-2012, teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Secretaría General e Imagen Institucional del INDECI en coordinación con la Oficina de Estadística y Telemática, publiquen en la página Web de la Entidad, la presente Resolución y el Anexo de la modificación aprobada.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Dirección Nacional de Logística actualice la información referida al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2012, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los 05 (cinco) días hábiles de aprobada la presente Resolución y ponga a disposición de los interesados su adquisición al precio del costo de reproducción.

**Artículo 4°.- DISPONER** que la Secretaría General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notifique a la Sub Jefatura, Dirección Nacional de Logística, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Estadística y Telemática, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2012  
ANEXO N° 1 - REFORMULACION**

RUC: 20135890031

Entidad : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
Pliego : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 001 INDECI (000009)  
Instrumento que aprueba el PAC : Resolución Jefatural

N° Ref	Item Unico	Procedimiento	Antecedentes	Tipo de Proceso	Catalogo de Naciones Unidas	Objeto	N° Item	Descripción	Catalogo de Naciones Unidas	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Fuente de Financiamiento	Fecha Probable de Convocatoria	Tipo de Compras o Selección	Modalidad de Selección	Nombre de la Entidad Convocante de la Compra Corporativa o Encargada	Unidad Encargada de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica		Observaciones	Tipo de Cambio	Difusión del PAC	
																				Dep	Pro Dis				
<b>INCLUSION DE SERVICIOS</b>																									
01	1-SI	0-NO	8-ADS	95	SERVICIOS	2-	-	Contratación del servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las Oficinas Administrativas y Almacén Nacional de la Dirección Regional INDECI - Norte (Piura).	80131502 00004948	187 - Servicio	01	84,900.00	1 - Soles	00	Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dir. Nac. de Logística	15	01	31			0 - SI

